

## SESIONES ORDINARIAS

2019

## ORDEN DEL DÍA N° 1467

Impreso el día 19 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2019

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES  
Y DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

SUMARIO: **Centésimo** sexagésimo aniversario de la fundación de la Sociedad Española de Socorros Mutuos y Beneficencia, de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos. Expresión de beneplácito. **Monfort**. (1.197-D.-2019.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y de Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Monfort, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el 160° aniversario de la fundación de la Sociedad Española de Socorros Mutuos y Beneficencia de Paraná, provincia de Entre Ríos, que se celebrará el día 1° de mayo de 2019; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito con motivo de conmemorarse, el pasado 1° de mayo de 2019, el 160° aniversario de la fundación de la Sociedad Española de Socorros Mutuos y Beneficencia de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2019.

*Claudio M. Doñate. – Lucila M. De Pontí. – Josefina Mendoza. – Mirta A. Soraire. – Sofía Brambilla. – Soledad*

*Carrizo. – Jorge Enríquez. – Gabriel A. Frizza. – Astrid Hummel. – Daniel R. Kroneberger. – Ana M. Llanos Massa. – María L. Masin. – Lorena Matzen. – José C. Núñez. – Mirta A. Pastoriza. – Nadia L. Ricci. – Hugo Yasky.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y de Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Monfort, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el 160° aniversario de la fundación de la Sociedad Española de Socorros Mutuos y Beneficencia de Paraná, provincia de Entre Ríos, que se celebrará el día 1° de mayo de 2019, ha creído conveniente modificar la propuesta original y despacharlo favorablemente.

*Claudio M. Doñate.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el 160° aniversario de la fundación de la Sociedad Española de Socorros Mutuos y Beneficencia de Paraná, Entre Ríos, que se celebrará el día 1° de mayo de 2019.

*Marcelo A. Monfort.*